ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 236 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2022 LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-003 DE 2022.	
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONABA LA ESCUELA DEL BARRIO ARRANCAPLUMAS; PARA FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DÍA Y DE APROVECHAMIENTO CULTURAL DEL BARRIO ARRANCAPLUMAS EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE HONDA
CONTRATISTA:	TÉCNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS
CC/NIT:	800.074.273-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.098.636.992 DE BUCARAMANGA
INTERVENTOR:	MAURICIO CASTRO SORIANO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79.793.819 DE BOGOTA
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO
SUPERVISOR:	ISABEL CRISTINA JIMENEZ RONDON
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS MCTE **($ 463.262.116,16)**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y SEIS (86) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	26 DE OCTUBRE DE 2022
MODIFICATORIA N° 01	26 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS MCTE **($ 463.262.116,16)**
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01:	22 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE REINICIO N° 01:	03 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE MARZO DE 2023
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL CON OBSERVACIONES:	13 DE MARZO DE 2023
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL COMPLEMENTARIA:	24 DE MARZO DE 2023

En Honda Tolima, a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Honda Tolima, **RICHAR FABIAN CARDOZO CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.327.531 de Honda, en su calidad de Alcalde y representante legal del Municipio de Honda Tolima identificado con NIT 800.100.058-8, habiendo tomado posesión ante la Notaria Única del Círculo del Municipio de Honda el 30 de Diciembre de 2019, quien en adelante se denominará el **MUNICIPIO**, la Dra. **ISABEL CRISTINA JIMENEZ RONDON** Secretaria de Planeación y Desarrollo Físico en calidad de supervisor, por una parte y por la otra el Señor **JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN** identificado con cedula No. 1.098.636.992 de Bucaramanga, Representante Legal de la empresa **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** identificado con Nit. 800.074.273-3, en calidad de **CONTRATISTA**, y **MAURICIO CASTRO SORIANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.793.819 de Bogotá en calidad de **INTERVENTOR** para liquidar de común acuerdo el contrato de obra No. 236 del 07 de Octubre de 2022, en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

1. Que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal N° 2022000555 de fecha 13 de junio de 2022 por valor de Cuatrocientos Ochenta y Un Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Ochenta y Seis Pesos M/Cte ($ 481.776.086,00) por los rubros 2320202008 Fuente 2022041 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / adulto mayor / Meta 4/ Actividad 1 / centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados / RB RPDE – ESTAMPILLO PRO ANCIANO; rubro 2320202008 Fuente 2022040 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Cultura / Meta 13/ Actividad 1/ Estudios y diseños de infraestructura cultural / RB RPDE – ESTAMPILLA PRO CULTURA; Rubro 2320202008 Fuente 2022054 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Cultura / Meta 13/ Actividad 1/ Estudios y diseños de infraestructura cultural / RB RPDE – HOCOL, y rubro 2320202008 Fuente 2022016 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Cultura / Meta 13/ Actividad 1/ Estudios y diseños de infraestructura cultural / RPDE – HOCOL.

2. Que luego de realizar la evaluación de los oferentes presentados para el proceso de Licitación Pública LP-03-2022, se determinó como proponente ganador a la empresa **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** identificado con Nit. 800.074.273-3, con Representante Legal al Señor JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN identificado con cedula No. 1.098.636.992 de Bucaramanga.

3. Que dentro del mismo expediente reposa el Registro Presupuestal N° 2022001185 de fecha 12 de octubre de 2022 a nombre de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** identificado con Nit. 800.074.273-3 por valor de **Cuatrocientos Sesenta y Tres Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Ciento Dieciséis Pesos con Dieciséis Centavos M/Cte ($ 463.262.116,16)** por los rubros 2320202008 Fuente 2022041 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / adulto mayor / Meta 4/ Actividad 1 / centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados / RB RPDE – ESTAMPILLO PRO ANCIANO; rubro 2320202008 Fuente 2022040 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Cultura / Meta 13/ Actividad 1/ Estudios y diseños de infraestructura cultural / RB RPDE – ESTAMPILLA PRO CULTURA; Rubro 2320202008 Fuente 2022054 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Cultura / Meta 13/ Actividad 1/ Estudios y diseños de infraestructura cultural / RB RPDE – HOCOL, y rubro 2320202008 Fuente 2022016 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Cultura / Meta 13/ Actividad 1/ Estudios y diseños de infraestructura cultural / RPDE – HOCOL.

4. Que de acuerdo con el valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Valor del Registro presupuestal, se genera un saldo a favor del municipio por valor de **($ 18.513.969,84 Dieciocho Millones Quinientos Trece Mil Novecientos Sesenta y Nueve Pesos con Ochenta y Cuatro Centavos M/Cte)**.

5. Que reposa dentro del expediente la respectiva Reducción Presupuestal N° 2022000074 al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2022000555 por valor de **($ 18.513.969,84 Dieciocho Millones Quinientos Trece Mil Novecientos Sesenta y Nueve Pesos con Ochenta y Cuatro Centavos M/Cte)**.

6. Que reposa dentro del expediente las respectivas pólizas solicitadas (Póliza N° 400-47-994000086996 y Póliza N° 400-74-994000021520) emitida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.; y el Acta de Aprobación de Pólizas de las mismas con fecha del 25 de Octubre de 2022.

7. Que se suscribió el acta de inicio el día veintiséis (26) de octubre de 2022 con un plazo de ejecución de ochenta y seis (86) días.

GARANTIAS

1. Que se constituyeron las garantías exigidas, en las siguientes condiciones:

 Pólizas Iniciales:

www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040

Clase de garantía:		**Póliza de cumplimiento**	
Póliza No.		**400-47-994000086996**	
Aseguradora:		**Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.**	
Anexo N°:		**0**	
Amparo	**Vigencia**		**Valor asegurado**
	Inicio	**Vence**	
Cumplimiento del contrato	20/10/2022	30/06/2023	$46.326.212,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20/10/2022	31/01/2026	$23.163.106,00
Estabilidad y calidad de obra	Si ampara cinco años		$92.652.424,00

Clase de garantía:		**Póliza civil extracontractual**	
Póliza No.		**400-74-994000021520**	
Aseguradora:		**Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.**	
Amparo	**Vigencia**		**Valor asegurado**
	Inicio	**Vence**	
Civil extracontractual (predios laborales y operacionales)	07/10/2022	31/12/2022	$200.000.000,00

Pólizas Finales:

Clase de garantía:		**Póliza de cumplimiento**	
Póliza No.		**400-47-994000086996**	
Aseguradora:		**Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.**	
Anexo N°:		**4**	
Amparo	**Vigencia**		**Valor asegurado**
	Inicio	**Vence**	
Cumplimiento del contrato	07/10/2022	22/08/2023	$46.326.212,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	07/10/2022	27/03/2026	$23.163.106,00
Estabilidad y calidad de obra	24/03/2023	24/03/2028	$92.652.424,00

Clase de garantía:		**Póliza civil extracontractual**	
Póliza No.		**400-74-994000021520**	
Aseguradora:		**Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.**	

Amparo	Vigencia		Valor asegurado
	Inicio	Vence	
Civil extracontractual (predios laborales y operacionales)	31/12/2022	13/03/2023	$ 200.000.000,00

Para efectos de aprobación de pólizas, en el expediente contractual se encuentran las actas que acreditan el cumplimiento de los términos de las mismas aquí referenciadas.

EJECUCION DEL CONTRATO

1. Que en la CLAUSULA DECIMA SEGUNDA – CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La Supervisión durante la ejecución de contrato No. 236 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2022, fue ejercida por ISABEL CRISTINA JIMÉNEZ RONDÓN en su calidad de SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FISICO de conformidad a lo establecido en los artículos 4°, 5° y 14° numeral 1° de la Ley 80 de 1993 de acuerdo a las atribuciones de los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011.

2. Que hace parte del expediente contractual el acta modificatoria número 1, aclarando el plazo contractual del contrato quedando este en sesenta y siete (67) días, suscrita el 26 de octubre de 2022.

3. Que para el día 15 de noviembre de 2022 se realiza comité de obra N° 02 en donde se realiza revisión en campo entre el equipo del contratista, interventoría y supervisión, encontrando situaciones no previstas, lo cual genera tomar decisiones referentes al reforzamiento estructural, así mismo, dichas actividades no previstas, no generan modificación al valor total del contrato.

4. Que se realiza comité técnico N° 03, en donde el contratista manifiesta la necesidad de suspender el contrato toda vez, que debido a festividades navideñas y a cierres contables de las empresas proveedoras de materiales, se reduce el ritmo de trabajo y no se cuentan con materiales para avanzar y terminar la obra, así las cosas, la interventoría y supervisión avalan dicha solicitud y se procede a desarrollar el acta de suspensión.

5. Que se adelanta acta de suspensión N° 01 del contrato el día veintidós (22) de diciembre de 2022, entre las partes.

6. Que una vez se superan los motivos que generaron la suspensión y teniendo los soportes financieros se reinicia el contrato por medio del acta de reanudación N° 01 del día tres (03) de marzo del 2023.

7. Que se desarrolla comité de obra N° 04 el día 12 de marzo de 2023 en donde se valida la finalización de actividades contractuales, así mismo se procede a validar las cantidades finales ejecutadas; dentro de dicho comité se encuentran unas falencias las cuales el contratista de obra debe subsanar por lo cual solicita doce (12) días para atender dichos requerimientos, por lo cual se adelantó acta de recibo final con observaciones y posterior acta de recibo final complementaria.

8. Que para el día 13 de marzo de 2023, se suscribe entre todas las partes el acta de recibo final con observaciones en donde se reciben las obras, pero se deja salvedad de algunas observaciones que debe subsanar el contratista.

9. Que para el día 24 de marzo de 2023, se adelanta el acta de recibo final complementaria en donde se valida la subsanación de las observaciones presentadas por la supervisión, así las cosas, se recibe de manera definitiva las obras por medio de dicha acta.

www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040

10. Que teniendo en cuenta la ejecución de las actividades para culminar el objeto contractual se tienen las siguientes cantidades ejecutadas:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	NUEVAS
			CANT
I	**PRELIMINARES**		
1,1	Suministro e instalación de Cerramiento en tela verde	ML	65,32
1,2	Rocería, limpieza y retiro de sobrantes zonas verdes, al frente, costados y posterior del	M2	442,44
1,3	Limpieza de canal de aguas lluvias existente, incluye retiro de sedimentos y sobrantes	ML	42,26
1,4	Desmonte de cerramiento en malla eslabonada (Se debe hacer entrega del mismo en el almacen Municipal)	ML	41,91
1,5	Desmonte carpintería metalica del inmueble, puertas y ventanas existentes (Se debe hacer entrega de dichos elementos en el almacen municipal	UND	13,00
1,6	Desmonte de cubierta en teja de asbesto cemento, incluye estructura en madera y retiro del material sobrante	M2	223,43
1,7	Demolición muros existentes, incluye cargue y retiro de sobrantes	M2	212,73
1,8	Demolición de piso, incluye lineas de corte, cargue y retiro de sobrantes	M2	38,99
II	**EXCAVACIONES Y LLENOS**		
2,1	Excavación manual en material comun H= 0.0 - 2.00 M (Incluye Retiro de Sobrantes a una distancia menor de 5 Km)	M3	253,05
2,2	Suministro e instalación Recebo compactado B-200	M3	99,12
III	**CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS**		
3,1	Suministro e instalación concreto de 3000 PSI para la zapatas de 0,40mts x 1,20 mts x 1,20 mts, incluye acero de refuerzo 60000 PSI	M3	5,18
3,2	Suministro e instalación concreto de 3000 PSI para viga de cimentación de 0,30mts x 0,30mts, incluye acero de refuerzo de 60000 PSI para muro de cerramiento	ML	52,03
3,3	Suministro e instalación concreto de 3000 PSI para columnas de 0,30mts x 0,30mts, incluye acero de refuerzo de 60000 PSI	ML	0,00
3,4	Suministro e instalación concreto de 3000 PSI para viga de amarre inferior de 0,30mts x 0,30mts, incluye acero de refuerzo de 60000 PSI	ML	0,00
3,5	Suministro e instalación concreto de 3000 PSI para vigueta de confinamiento de 0,15mts x 0,15mts, incluye acero de refuerzo de 60000 PSI	ML	51,60
3,6	Suministro e instalación concreto de 3000 PSI para columneta de confinamiento de 0,15mts x 0,20mts, incluye acero de refuerzo de 60000 PSI	ML	26,15
3,7	Construcción mesón en concreto 3000 PSI para lavamanos y cocina, incluye enchape	M2	5,38
IV	**PISOS**		
4,1	Placa en concreto 3000 PSI incluye malla electrosoldada de 4mm e:0,10m	M2	33,16
4,2	Suministro e instalación enchape cermico para piso formato 40cm x 40cm	M2	0,00
4,3	Placa en concreto estampado de 3000 PSI incluye malla electrosoldada de 4mm de 15x15cm e: 0,10m	M2	102,23
V	**MAMPOSTERÍA**		
5,1	Grateado, Lavado, desinfección y limpieza mecánica de muros mediante la aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión.	M2	281,69
5,2	Suministro e instalación de impermeabilización de muros afectados	M2	258,11
5,3	Construcción muro en bloque de cemento (10cm x 20cm x 40cm)	M2	105,04
5,4	Construcción muro en drywall, incluye estructura metalica de soporte, accesorios y masilla de terminación	M2	22,50
5,5	Construcción muro en superboard, incluye estructura metalica de soporte, accesorios y masilla de terminación	M2	39,53
5,6	Suministro e instalación pañete para muro 1:4	M2	469,70
5,7	Suministro e instalación enchape cermico para pared formato 40cm x 40cm	M2	0,00
5,8	Suministro e instalación vinilo acrilico 3 manos para muros	M2	729,91

www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040

VI	**INSTALACIONES Y ACCESORIOS HIDROSANITARIOS**		
6,1	Suministro e instalación tubería hidraulica 1/2" PVC, incluye accesorios y excavación	ML	32,49
6,2	Suministro e instalación tubería de desagües 4", incluye accesorios, corte con pulidora, excavación y retiro de sobrantes	ML	27,26
6,3	Construcción cajas de inspección 0,80x0,80	UND	2,00
6,4	Suministro e instalación sifón 4" con rejilla para zona cocina y baterías sanitarias	UND	3,00
6,5	Suministro e instalacion sanitario happy blanco o equivalente, incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento	UND	4,00
6,6	Suministro e instalación lavamanos blanco de incrustar san lorenzo incluye todos los accesorios para su correcta instalación	UND	4,00
6,7	Suministro e instalación lavaplatos en acero inoxidable para cocina	UND	1,00
VII	**INSTALACIONES Y ACCESORIOS ELECTRICOS**		
7,1	Suministro e instalación acometida principal de red principal a tablero a instalar, incluye, tablero, breakers, tuberia EMT, cableado, polo a tierra y accesorios.	GL	0,00
7.2	Suministro e instalacion puntos de salidas lamparas, incluye: tubería EMT, cableado, interruptor, bombillas led de incrustar 40vatios, accesorios.	UND	0,00
7,3	Suministro e instalacion puntos salidas toma corriente doble con polo a tierra, cableado, tubería EMT, cajas, accesorios.	UND	0,00
VIII	**ACABADOS Y CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA**		
8,1	Suministro e instalación divisiones metalicas lamina lisa emtamborada calibre 18 para sanitarios, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación	M2	14,00
8,2	Suministro, transporte y colocación de ventana metalica según diseño y los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, incluye vidrio incoloro	UND	10,00
8,3	Suministro e instalacion Puertas en madera para salones y baterías sanitarias, incluye marco en madera y todos sus elementos para su correcto funcionamiento	UND	1,00
8,4	Suministro e instalacion cielo raso en Drywall liso, incluye estructura para soportey masilla de terminación	M2	0,00
IX	**CUBIERTA**		
9,1	Suministro, fabricación e instalación de estructura metalica (Cerchas metálicas PHR C cajon) (Liston Tubo rectangular) (Correa PHR C cajon), incluye platinas y anclajes de soporte sobre columnas con epóxico, correas, tensores, cortavientos y pintura anticorrosiva.	KG	4383,28
9,2	Suministro e instalacion de teja termoacustica Ecoroof 36 UPVC 2mm 5,9x0,92 mt blanca, incluye amarres y elementos de fijación para su correcta instalación	M2	246,95
9,3	Suministro e instalacion de canal en lámina galvanizadaa Cal 22; Ds=90	ML	0,00
9,4	Suministro e instalacion de bajante PVC aguas lluvias D=4"	ML	55,30
X	**PAISAJISMO Y URBANISMO**		
10,1	Suministro e instalación concreto hidráulico MR=40, incluye acero de transferencia, cortes y sello de junta para zona de parqueo	M3	9,65
10,2	Suministro e instalación sardinel prefabricado A-10, incluye mortero de pega	ML	81,10
10,3	Linea de demarcación para zonas de parqueo autmoviles y motocicletas	ML	50,78
10,4	Suministro e instalación adoquin peatonal en concreto de color (20x20x6cm) para zona peatonal, incluye capa de arena 4cm de nivelación y arena de sello	M2	0,00
10,5	Suministro e instalación tableta guía y/o alerta 40x40x6cm incluye capa de arena 4cm de nivelación y arena de sello	ML	45,52
10,6	Contenedor de raiz para arbusto en concreto 3000 psi 1,00 m3 (incluye excavacion)	UND	3,00
10,7	Concreto para rampas de 3000 psi e=0,12m, incluye malla electrosoldada 4mm pintura de demarcación	M2	14,97
10,8	Suministro e instalación gimnasio biosaludable, incluye 3 maquinas y placas base en concreto para su correcta instalación y funcionamiento	UND	1,00
10,9	Suministro e instalación Banca para exteriores en madera con estructura metalica	UND	
10,10	Suministro e instalación tierra negra para jardinería	M3	32,31
10,11	Suministro e instalación grama natural para zona verde	M2	145,54
10,12	Suministro e instalación durantas h= 10 - 15cm para zona verde	UND	95,00
10.13	Suministro y siembra de arbol (Guayacan azul) altura media	UND	6,00
10.14	Suministro e instalación letrero "CENTRO DIA Y DE APROVECHAMIENTO CULTURAL ARRANCAPLUMAS" base en madera con letras en relieve	UND	1,00

XI	NO PREVISTOS		
NP-01	Suministro e instalación concreto de 3000 PSI para viga aerea de 0,30mts x 0,20mts, incluye acero de refuerzo de 60000 PSI	ML	101,59
NP-02	Suministro e instalación concreto de 3000 PSI para columnas de 0,30mts x 0,20mts, incluye acero de refuerzo de 60000 PSI	M2	57,76
NP-03	Aplicación de Adhesivo Epoxico para anclaje de varillas al cimiento	UND	27,00
NP-04	Sellado de fisuras en Mamposteria	ML	19,39
NP-05	Tapas en concreto de 3000 PSI 1,0mts x 1,0mts, incluye acero de refuerzo de 60000 PSI	UND	2,00
NP-06	Suministro e instalación de caballete teja termoacustica Ecoroof 36, incluye los elementos para su correcta instalación	ML	26,00
NP-07	Demolición de cimiento ciclopeo	M3	1,54
NP-08	Suministro e instalación tubería de desagües 2", incluye accesorios, corte con pulidora, excavación y retiro de sobrantes	ML	12,09
NP-09	Suministro e instalacion Puertas metalicas en salones y baterías sanitarias, medidas 1m x 2,20m incluye marco metalico y todos sus elementos para su correcto funcionamiento	UND	4,00
NP-10	Demolición de pañete incluye Cargue y retiro de escombros	ML	212,18
NP-11	Suministro e instalación acometida principal de red principal a tablero a instalar, incluye, tablero, breakers, tuberia PVC CONDUIT cableado, polo a tierra y accesorios.	UND	1,00
NP-12	Suministro e instalacion puntos de salidas lamparas, incluye: tubería PVC, cableado, interruptor, bombillas led de incrustar 40vatios, accesorios.	UND	26,00
NP-13	Suministro e instalacion puntos salidas toma corriente doble con polo a tierra, cableado, tubería PVC, cajas, accesorios.	UND	24,00
NP-14	Demolición de adoquin de cemento existente sobre arena	M2	102,68
NP-15	Suministro e instalación de cielo raso en PVC, incluye elementos metalicos de soporte y	M2	172,55
NP-16	Alistado de piso	M2	190,92
NP-17	Suministro e instalación de Lamina super Boardwalk, incluye elementos metalicos de soporte y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, masilla y pintura	M2	48,08
NP-18	Suministro e instalacion de canal en lámina galvanizada Cal 22; Ds=60	ML	49,47
NP-19	Suministro e instalación adoquin ceramico rustico rojo prime 10x20x5cm) para zona peatonal, incluye capa de arena 4cm de nivelación y arena de sello	M2	102,03
NP-20	Suministro e instalacion Puertas metalicas dos hojas en Acceso principal medidas 1,40m x 2,40 incluye marco metalico y todos sus elementos para su correcto funcionamiento	UND	2,00
NP-21	Suministro e instalación enchape cermico para pared formato 30cm x 60cm	M2	60,37
NP-22	Suministro e instalación enchape cermico para piso formato 51cm x 51cm	M2	190,92

11. Que hace parte Integral de esta acta de liquidación, los informes de supervisión, con sus respectivas actividades ejecutadas, acompañadas del registro fotográfico, pagos de seguridad social integral debidamente revisadas y avaladas.

12. Que se realizaron todas las actividades contratadas dentro del tiempo contractual, teniendo como fecha de finalización el día 12 de marzo de 2023, y como fecha de recibo final complementario el día 24 de marzo de 2023.

13. Que hace parte Integral del acta de recibo final, el informe final de supervisión de fecha 24 de marzo del 2023, suscrito por ISABEL CRISTINA JIEMENZ RONDON, en calidad de supervisora del contrato, con sus respectivas cantidades acompañadas del registro fotográfico, debidamente revisadas y avaladas.

14. En el expediente reposa ACTA DE RECIBO FINAL CON OBSERVACIONES de fecha 13 de marzo del 2023 certificando que el objeto y alcance se ejecutaron y las cláusulas descritas en la minuta se cumplieron a cabalidad, dentro del plazo pactado;

suscrita por la Dra. **ISABEL CRISTINA JIMÉNEZ**, Secretaria de Planeación y Desarrollo Físico, el Arq. **JAIRO ANDRES MANCILLA PINEDA**, profesional en calidad de supervisor de apoyo de la Secretaria de Planeación y EL CONTRATISTA., así mismo reposa el ACTA DE RECIBO FINAL COMPLEMENTARIA de fecha 24 de marzo de 2023, en la cual se manifiesta que el contratista subsano las observaciones presentadas por la supervisión, que la misma fue enviada a la aseguradora y se expidieron las pólizas correspondientes las cuales fueron aprobadas, con los amparos como se describieron en el inciso 2 de las GARANTÍAS del presente documento.

15. Que una vez recibida la obra se tiene acta de aprobación de póliza en la cual se procede a impartir aprobación a la Póliza No. **400-47-994000086996** expedida por COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. Nit. 860.524.654-6, mediante la cual se ampara el cumplimiento de las garantías del Acta de recibo final al contrato de obra No. 236 del 07 de Octubre de 2022, dentro del proceso de Licitación Pública LP-03-2022, cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONABA LA ESCUELA DEL BARRIO ARRANCAPLUMAS; PARA FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DÍA Y DE APROVECHAMIENTO CULTURAL DEL BARRIO ARRANCAPLUMAS EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA.".

DESARROLLO ECONOMICO

1. Que de conformidad con los documentos que reposan en el expediente del contrato N° 236 de 2022, el resumen financiero se detalla a continuación:

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA N° 236 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2022					
DESCRIPCIÓN	**DESTINO RECURSOS**	**RUBRO**	**VR CONTRATADO / SALDO**	**MOVIMIENTO PARCIAL**	**SALDO TOTAL**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MUNICIPIO	2320202008/2022041	$270.315.630,00		$270.315.630,00
	MUNICIPIO	2320202008/2022040	$16.000.000,00		$16.000.000,00
	MUNICIPIO	2320202008/2022054	$175.460.456,00		$175.460.456,00
	MUNICIPIO	2320202008/2022016	$1.486.030,16		$1.486.030,16
			VALOR CONTRATO		**$ 463.262.116,16**
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 01	MUNICIPIO	2320202008/2022041	$270.315.630,00	$270.315.630,00	$0,00
	MUNICIPIO	2320202008/2022040	$16.000.000,00	$16.000.000,00	$0,00
	MUNICIPIO	2320202008/2022054	$175.460.456,00	$129.134.244,38	$46.326.211,62
	MUNICIPIO	2320202008/2022016	$1.486.030,16	$1.486.030,16	$0,00
			VALOR CONTRATO MENOS ACTA PARCIAL N° 01	**$ 416.935.904,54**	**$ 46.326.211,62**
VALOR SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO	2320202008/2022041	$0,00	$ 0,00	$0,00
	MUNICIPIO	2320202008/2022040	$0,00	$ 0,00	$0,00
	MUNICIPIO	2320202008/2022054	$46.326.211,62	$ 0,00	$46.326.211,62
	MUNICIPIO	2320202008/2022016	$0,00	$ 0,00	$0,00
			VALOR CONTRATO MENOS SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$0,00**	**$46.326.211,62**
VALOR A PAGAR ACTA FINAL	MUNICIPIO	2320202008/2022041	$0,00	$0,00	$0,00
	MUNICIPIO	2320202008/2022040	$0,00	$0,00	$0,00
	MUNICIPIO	2320202008/2022054	$46.326.211,62	$46.326.211,62	$0,00
	MUNICIPIO	2320202008/2022016	$0,00	$0,00	$0,00
			VALOR CONTRATO MENOS ACTA FINAL	**$46.326.211,62**	**$ 0,00**

BALANCE CONTRACTUAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 463.262.116,16	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 01		$ 416.935.904,54
VALOR PENDIENTE POR PAGO		$ 46.326.211,62
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 463.262.116,16	$ 463.262.116,16

Que los documentos "Comprobantes de egreso", que se encuentran dentro del expediente contractual, hacen constar la fecha de cada uno de los pagos descritos y la cuenta bancaria de traslado, así mismo se encuentra el documento emitido por la entidad bancaria que consta de la aprobación de la transacción económica.

OBSERVACIONES Y SALVEDADES

1. Que las partes declaran que no existe observación o salvedad alguna durante la ejecución y la finalización del presente contrato.

2. Reconocer al contratista el saldo pendiente adeudado referido en la factura de venta N° FETE 193 de fecha 22 de Noviembre de 2023, por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 46.326.211,62 M/Cte.) de conformidad con lo estipulado en la CLAUSULA QUINTA denominada "forma de pago" el último pago correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato al recibo a satisfacción de la obra y suscripción del acta de liquidación, previa expedición de constancia del supervisor; del contrato de obra 236 del 07 de Octubre de 2022, suscrito entre El Municipio de Honda y la empresa TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS.

3. Que los amparos constituidos en la última póliza expedida siguen vigentes, hasta la fecha de final establecida y que una vez finalicen el supervisor y el ordenador del gasto de la entidad suscribirá el acta de cierre de expediente.

4. Que quien cumplió las obligaciones como Apoyo de supervisión del contrato, y recibió la obra a entera satisfacción fue el Arq. JAIRO ANDRES MANCILLA PINEDA, Profesional de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Físico: que a la fecha de la liquidación quien suscribe la presente es la Secretaria de Planeación y Desarrollo Físico la Dra. ISABEL CRISTINA JIMÉNEZ, con funciones directivas.

CLAUSULAS

PRIMERA: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de obra No. 236 del 07 de octubre de 2022 suscrito entre el MUNICIPIO DE HONDA y la empresa TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS.
PARÁGRAFO: no obstante haberse recibido a satisfacción la obra, bien o servicio objeto del contrato, el contratista, no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra, bien o servicio y el municipio revisará su correcto funcionamiento durante el periodo de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

SEGUNDA: Ordenas el pago del saldo pendiente adeudado referido en la factura de venta N° FETE 193 de fecha 22 de Noviembre de 2023, por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 46.326.211,62 M/Cte.) a cargo del Registro Presupuestal 2022001185 de fecha 12 de octubre de 2022.

TERCERA: El contratista Declara que renuncia a realizar reclamaciones administrativas, prejudiciales y/o judiciales en contra del Municipio por concepto de cualquier eventualidad que considere no reconocida dentro de la ejecución del contrato.

CUARTA: Declarar que se concretaron los imprevistos establecidos en el contrato, en el porcentaje establecido en la oferta económica presentada por el contratista, lo cual se encuentra debidamente soportado anexo a los informes de supervisión y acta de recibo final que hacen parte integral de la presente acta.

QUINTA: Declarar a paz y salvo a las partes contratantes por todo concepto en relación con las obligaciones surgidas de la ejecución del contrato, una vez cancelado los valores descritos en los incisos anteriores en las formas aquí pactadas, los soportes serán anexos al expediente contractual.

SEXTA: Una vez se suscriba la presenta acta de liquidación, se cumplirá con el principio de publicidad, la misma podrá ser consultada a través de las plataformas del SECOP II y SIA OBSERVA.

En constancia se firma en Honda Tolima, a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2023 por quienes en ella intervinieron.

RICHAR FABIAN CARDOZO CONTRERAS
Alcalde Municipal

ISABEL CRISTINA JIMENEZ RONDON
Secretaria de Planeación y Desarrollo Físico

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS
R.L. JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
Contratista

MAURICIO CASTRO SORIANO
Interventor

Funcionario – Asesor - Contratista	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.
Proyectado por:	Jairo Andres Mancilla	Contratista / Secretaria de planeación y desarrollo físico	
Revisado por:	Isabel Cristina Jiménez Rondón	Secretaria de Planeación y Desarrollo Físico	

www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040